

Jaén. (2) (4).  
 Madrid  
 Oviedo.  
 Palma de Mallorca.

VI  
 VI  
 VI  
 VI

Huelva  
 Madrid  
 Oviedo  
 Bl. Ibiza

Deleg-Provincial  
 MUFACE  
 Conf-Hidr-Norte-España  
 Deleg-Insular

VI  
 PG  
 OP  
 VI

Hernández Marín, Juan de Dios  
 Aza Alcáide, Alfredo  
 González Ordóñez, Sonia  
 Trias Llompart, Catalina

A03PG028776  
 A03PG018535  
 A03PG009037  
 A03PG029818

Destino provisional por haber reintegrado recientemente al servicio activo (artículo 7.3 del Decreto 1105/1976).  
 (2) Destino adjudicado por residencia.  
 (3) Destino adjudicado por residencia previa del conyuge funcionario de carrera (artículo 59 de la Ley de Funcionarios).  
 (4) Se le adjudica, en propiedad, el destino que venia ocupando en comisión de carácter temporal.  
 (5) Participaron en el concurso cuando aun no habian sido nombrados funcionarios de carrera y se hallaban en periodo de practicas administrativas.  
 (6) Destino adjudicado por derecho preferente (artículo 51.2 de la Ley de Funcionarios).

13588

ORDEN de 15 de marzo de 1977 por la que se integra en la escala a extinguir de Funcionarios procedentes del extinguido Protectorado de España en Marruecos a don Francisco Martín Mingorance, y se le reconoce como tiempo de servicios a efectos pasivos el comprendido entre el 6 de febrero de 1935 hasta el 30 de agosto de 1970.

Hmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Francisco Martín Mingorance, ex funcionario procedente del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad del extinguido Protectorado de España en Marruecos, solicitando la aplicación del Real Decreto-ley 10/1978, de 30 de julio, sobre amnistía, para reintegrarla en la situación en que se encontraba, reconocerle antigüedad y trienios a efectos pasivos y pasar a la situación de jubilado.

El interesado fue nombrado por Decreto Vizirial de 6 de febrero de 1933, Vigilancia y Seguridad de la Zona del Protectorado, con carácter interino, tomando posesión en la misma fecha. Con fecha 5 de agosto de 1936, su excelencia el Alto Comisario, por resolución de 3 del mismo mes, decretó la suspensión de empleo a partir de la fecha de su detención, siendo repuesto en el cargo con fecha 7 de enero de 1937.

El 12 de junio de 1937 fue nombrado Agente de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona, con efectos de 1 de abril de 1937, y en esta situación prestó servicios ininterrumpidos hasta que por resolución de la Alta Comisaría de España en Marruecos y por aplicación del apartado d) del artículo 12 del Estatuto de Funcionarios de aquella Administración causó baja definitiva en el servicio con fecha 31 de enero de 1943. De no ser baja se habría integrado normalmente en el personal a extinguir de la Presidencia del Gobierno y, posiblemente, en el Cuerpo General de Policía con el coeficiente que a éstos corresponde.

El interesado aporta certificación del Juzgado Militar Permanente de la Comandancia General de Ceuta en la que consta la aplicación de la amnistía del Real Decreto-ley 10/1978, de 30 de julio, a los delitos contra la seguridad del Estado, siendo la sanción civil de separación accesoria de las anteriores.

El interesado nació el 3 de agosto de 1908, con lo que cumplió sesenta y dos años el 3 de agosto de 1970, según fotocopia de la certificación de nacimiento aportada por el interesado, Esta Presidencia del Gobierno, acuerda:

Primero.—Integrar, a los solos efectos de obtener derechos pasivos, en la escala a extinguir de funcionarios procedentes del extinguido Protectorado de España en Marruecos, constituido por plazas no escalafonadas dependientes de la Presidencia del Gobierno, a don Francisco Martín Mingorance —B01PG159—, otorgándole la misma asimilación que le hubiera correspondido en su momento al Cuerpo General de Policía, a efectos de determinación de coeficiente.

Segundo.—Reconocer como tiempo de servicios, a efectos pasivos, de conformidad con el artículo 5.º de la Ley de 18 de diciembre de 1946, y sin solución de continuidad, desde la fecha de ingreso en el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, el 6 de febrero de 1933, hasta 3 de agosto de 1970, fecha de su jubilación forzosa que por esta Orden se declara.

Lo que comunico a V. I.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 15 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Hmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

13589

ORDEN de 6 de junio de 1977 por la que se nombran Técnicos de Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan.

Hmos. Sres.: De acuerdo con lo previsto en las bases de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 12), y una vez concluido con resultado satisfactorio el curso selectivo y el periodo de practicas administrativas.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que a continuación se relacionan, con indicación de los destinos que los han sido adjudicados, según el orden obtenido en las pruebas de selección y de acuerdo con las peticiones de los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 60 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán jurar los interesados acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con cuanto se establece en el artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Destino
A01PG003368	D. José Juan Bartolomé Pina	31 ene 1946	PG-Madrid.
A01PG003369	D. José Luis Redondo y Pérez	2 jun 1947	PG-Madrid.
A01PG003370	D. Francisco de Borja Cardelus Muñoz-Seca	14 ago 1946	PG-Madrid.
A01PG003371	D.ª María Teresa Gómez Condado	18 abr 1953	PG-Madrid.
A01PG003372	D. José María Collado González	21 feb 1951	PG-Madrid.
A01PG003373	D. Juan José Bértolo Cadenas	19 oct 1944	VI-Madrid.
A01PG003374	D.ª Amelia Isabel Gómez Rodríguez	21 jun 1952	IT-Madrid.
A01PG003375	D. Luis Moreno Peralta	15 mar 1946	VI-Madrid.
A01PG003376	D. José Antonio Errojo Villaceros	3 feb 1950	TR-Madrid.
A01PG003377	D.ª Rosa María Serrano García	5 mar 1950	VI-Madrid.
A01PG003378	D. Fernando Ferrer Margelef	10 ene 1951	IT-Madrid.
A01PG003379	D. José de Llobet Collado	1 nov 1944	GO-Madrid.
A01PG003380	D.ª María Luisa Gil Ferrer	15 sep 1947	IT-Madrid.
A01PG003381	D. José Manuel Vázquez Alvarez	18 nov 1943	AG-Madrid.
A01PG003382	D. José Antonio Panizo Robles	15 jul 1950	GO-Madrid.
A01PG003383	D. Pedro Soto García	14 mar 1951	GO-Madrid.
A01PG003384	D. José Manuel Moreno Alegre	6 nov 1952	IN-Madrid.
A01PG003385	D. Aquilino González Hernandez	8 ago 1952	GO-Madrid.
A01PG003386	D.ª Rosa María Pérez Guirao	12 dic 1948	EC Barcelona.
A01PG003387	D. José María Delgado Molina	21 feb 1947	OP-Granada.
A01PG003388	D.ª Inmaculada Canet Rives	2 mar 1946	IT-Madrid.
A01PG003389	D. Jesús Barroso Barrero	1 jun 1951	TR-Madrid.
A01PG003390	D.ª María del Carmen Gonzalo Pérez	4 oct 1953	OP-Madrid.
A01PG003391	D. Santiago Martín Bermúdez	21 jul 1947	TR-Madrid.
A01PG003392	D. Leopoldo Rafael Bellón de Vallugera	15 nov 1933	IN-Coruña.
A01PG003393	D.ª Juana Urrutia Bilbao	5 oct 1951	EC-Vizcaya.
A01PG003394	D. José Luis González Haba González	10 mar 1948	IT-Madrid.
A01PG003395	D. José Luis Espinosa Alvarez de Lara	8 sep 1947	TR-Madrid.
A01PG003396	D. Luis Miguel Díez Martín	22 ene 1949	TR-Madrid.
A01PG003397	D. José Carlos Rubio García	6 ago 1949	TR-Madrid.
A01PG003398	D.ª Milagros Sacristán Ruano	8 feb 1953	TR-Madrid.
A01PG003399	D.ª María Dolores Pinuaga Portillo	21 nov 1941	TR-Madrid.
A01PG003400	D. Agustín Díez Moreno	4 nov 1947	VI-Toledo.
A01PG003401	D.ª Concepción Allodi Muñoz	9 ene 1946	GO-Madrid.
A01PG003402	D.ª María del Pilar García Doñoro	1 jul 1948	IN-Madrid.
A01PG003403	D.ª María de los Angeles Peña y Alvarez	4 ene 1950	GO-Madrid.
A01PG003404	D.ª Ana María Botella Serrano	24 jul 1953	GO-Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 6 de junio de 1977.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente efectivo del Patronato Rector del Instituto Nacional de Administración Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13590** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales don Eduardo Navarro Marco, por cumplir la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1968, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y demás disposiciones legales concordantes.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Eduardo

Navarro Marco, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, en cuyo cargo deberá cesar el 15 de mayo próximo, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de abril de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Fundación Asistencial a la Administración de Justicia.

**13591** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Lorenzo Sánchez.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Antonio de Lorenzo Sánchez, Secretario del Juzgado Municipal de Madrid número 5, de conformidad con lo previsto en el apartado c) del artículo 88.1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Fundación Asistencial a la Administración de Justicia.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13592** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos.

Ilmo. Sr.: Vistas las bases 5.1 y 5.2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1976, por la que se

convocaron pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Subsecretaria ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1976, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ildefonso Nadal Romero, Subdirector general de Cartografía y Publicaciones.